

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO  
Radicacion : 00014724 00020000 Folios: 2  
Fecha (AMD): 2005-03-30 16:41:56  
Tramite : 002 PATENTES D 323 ANUALIDAD 411 PRESENTAC  
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

Re: P1.-SANOFI-AVENTIS.-Pago de Anualidad para el  
mantenimiento de la patente bajo el Expediente número  
00-014.724.-(Marzo 1, 2000).-

1. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 80 de la Decisión 486 y en la Resolución 701 de 30 de Enero de 2001 de la Superintendencia de Industria y Comercio, anexo acompaño recibo número 05 - 14,445 expedido por la mencionada Superintendencia, que acredita el pago de la tasa de la anualidad de la patente de la referencia, correspondiente al período comprendido entre Marzo de 2005 y Marzo de 2006.

2. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

  
ALICIA LLORED A RICAURTE  
T.P. 53.215